

Montevideo, 24 de enero de 2018

**VISTAS:** Las presentes actuaciones para "Contratación de servicio de mantenimiento y reparación de equipos de aire acondicionado, cámaras de conservación, heladeras freezers y equipos centrales para el Hospital Maciel"

**CONSIDERANDO:** 1.- Que la naturaleza del gasto es imprescindible para el funcionamiento del Hospital.

2. Que es indispensable contar con dicho contrato para asegurar el cumplimiento del cometido esencial del Hospital.

**ATENTO:** A lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el TOCAF.

**LA DIRECCIÓN DEL HOSPITAL MACIEL  
RESUELVE**

1º Adjudicar la Licitación Abreviada N° 3001/2018 "Contratación de servicio de mantenimiento y reparación de equipos de aire acondicionado, cámaras de conservación, heladeras freezers y equipos centrales para el Hospital Maciel"

De acuerdo a que:

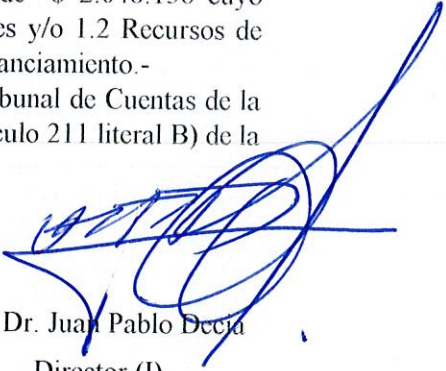
- a) La apertura del llamado se realizó el 22 de enero de 2018.
- b) La Publicación se realizó el día 15/01/2018 en la página de Compras Estatales.
- c) Se presentaron a la apertura electrónica dos oferentes.

2º La Comisión Asesora de Adjudicaciones aconseja adjudicar a la firma: Jorge Cabrera (Rem) por mayor puntaje obtenido una vez realizados los puntajes totales por calidad y precio.

3º El monto total con impuestos incluidos para el periodo de 1 año es de \$ 2.048.136 cuyo financiamiento se realizará con cargo a la financiación 1.1 Rentas Generales y/o 1.2 Recursos de Atención Especial, de acuerdo a la existencia de crédito disponible en cada financiamiento.-

4º El contrato comenzará a regir el primer día del mes siguiente a que el Tribunal de Cuentas de la República intervenga estas actuaciones de acuerdo a lo establecido por el artículo 211 literal B) de la Constitución de la República y notificación al adjudicatario.

INTERVENIDO  
PREVENTIVAMENTE



Dr. Juan Pablo Decia  
Director (I)



Cr. Gonzalo Lapachian  
Comisionado de Cuentas  
Tribunal de Cuentas

9/3/18.